



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000976-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones de subsanación de las deficiencias en las instalaciones del CEIP La Palomera, de la ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 14 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000976, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a acometer determinadas actuaciones de subsanación de las deficiencias en las instalaciones del CEIP La Palomera, de la ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 14 de junio de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández